



CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO

Sección Sindical Estatal
Banco Popular y Banco de Santander



DE AQUELLOS MIMBRES, ESTOS CESTOS

CGT - LA FUERZA NECESARIA

Tal y cómo viene siendo costumbre en los últimos tiempos, el sindicato mayoritario, el único que realiza una acción sindical, honesta, transparente, única y efectiva para que el Banco de Santander, siga recortando los escasos derechos que nos quedan a los trabajadores, ahora se lleva las manos a la cabeza por la manera en la que la empresa está ejecutando el acuerdo sobre las oficinas Smart, un acuerdo que tuvieron la oportunidad de no firmar, cosa que hicimos otros.

Todos y todas recordamos lo ocurrido en el pasado ERE de los Servicios Centrales, pues tras la apariencia de un acuerdo beneficioso para aquellos que voluntariamente desearan abandonar el banco, se escondían una serie de puertas y ventanas abiertas que le permitieron al banco ensañarse con todo aquel que se encontraba dentro del punto de mira empresarial para “adscribirse voluntariamente” al citado ERE. El resto todos lo conocéis. Solo hubo 20 bajas forzosas. **Seguro que los compañeros y compañeros de Servicios Centrales discrepan de esa cifra.** Nosotros también. El sindicato mayoritario NO.

Ahora y tal y cómo señalábamos anteriormente, tras una verdadera y singular acción sindical, cómo nos recordaba la organización mayoritaria en sus almibarados videos en los que repartían cariño a diestro y siniestro, resulta que no se habían enterado que la empresa iba a tomar las de Villadiago. Es decir, un camino que le dejaron abierto los sindicatos firmantes del acuerdo de las oficinas Smart. Debemos recordarle a esta organización, una vez más, que eso que ellos denuncian ahora, ya lo denunciaba **CGT** antes de que se firmase dicho acuerdo, pero claro, entonces **CGT** era una organización inconsciente, irresponsable y sin labor sindical alguna. Ahora que ellos denuncian lo mismo que nosotros hicimos en su momento (que es cuando hay que luchar y pelear, en la mesa de negociación, cuando las cosas tienen remedio) y que no quisieron escuchar, queda patente que los inconscientes e irresponsables fueron ellos. No hace falta tener muchas luces, para observar que un acuerdo que acepta el banco, lo aceptan los sindicatos amarillos (sindicatos empresariales) y cómo no, aceptan ellos, **a quien realmente le beneficia es al banco**, como demuestran los hechos transcurrido aproximadamente mes y medio tras la firma del acuerdo. Llegados a este punto, no vale manifestar que se va a luchar con uñas y dientes para que el banco se porte bien. El banco solo se porta bien, si le beneficia al propio banco. La parte empresarial sabía lo que firmaba, CCOO también lo sabía y los que no firmamos el Acuerdo también lo sabíamos, **por eso no firmamos.**

Sería de agradecer que no nos intenten engañar una y otra vez. Han elegido, unirse al más fuerte, allá ellos. Nosotros, desde luego siempre seguiremos al lado de los trabajadores, aunque nos tachen de irresponsables. Preferimos el insulto, es más, visto lo visto, es un halago, que alinearnos junto a aquellos a los que únicamente les mueve el beneficio personal a costa de los derechos de los trabajadores.

Salud

Julio de 2018



CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO



Sección Sindical Estatal
Banco Popular y Banco de Santander

FICHA DE AFILIACIÓN

DATOS PERSONALES			FECHA ALTA
Nombre	Apellido	Apellido	
Domicilio		Población	C.P.
Teléfono fijo	Teléfono móvil	Email:	
Fecha de nacimiento		D.N.I.	

DATOS PROFESIONALES			
EMPRESA BANCO POPULAR ESPAÑOL, S.A.		CIF. 28 000 727	
CALLE C/ Velazquez, 34		POBLACIÓN Madrid	CP 28001
OFICINA / DEPARTAMENTO			
CALLE		POBLACIÓN	CP
Teléfono	Fax	email	

DOMICILIACIÓN BANCARIA: TRIMESTRAL

BANCO			
OFICINA / DOMICILIO		POBLACIÓN	CP
Número de cuenta IBAN			
Convenio: Banca	Fecha últimas elecciones: 11/02/2015	Delegado: (s/n)	Delegado LOLS: (s/n)

Firma del trabajador/a

Conforme al Art.5 Ley Orgánica de Protección de Datos Personales (LOPD), le informamos que los datos personales suministrados por usted serán incorporados al fichero del **Sindicato de Banca, Bolsa, Ahorro, Seguros, Entidades de Crédito y Oficinas y Despachos de la CGT de la provincia donde usted reside**, con la finalidad de gestionar la afiliación al sindicato, el envío de publicaciones e informaciones periódicas sobre las actividades de la CGT, elaboración de estadísticas y prestación de servicios. Si desempeña labores de representación colectiva, sus datos serán tratados para la realización y seguimiento de las actividades sindicales amparadas en la legislación vigente. Mediante la firma de esta solicitud usted otorga consentimiento expreso y por escrito para que el Sindicato de Banca, Bolsa, Ahorro, Seguros, Entidades de Crédito y Oficinas y Despachos de la CGT de su provincia de residencia proceda a la cesión de sus datos a las siguientes entidades: 1) al Secretariado Permanente del Comité Confederal CGT sito en la C/ Sagunto, 15, 1º, 28010 Madrid para las mismas finalidades apuntadas anteriormente; 2) a los servicios jurídicos del sindicato para la verificación de la vigencia de la afiliación y consiguiente prestación de servicios; 3) a la entidad bancaria colaboradora para proceder al cobro de la cuota sindical mediante la emisión del recibo correspondiente. En cualquier momento puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición remitiendo un escrito a la dirección de esta Sección Sindical Estatal o personándose directamente en nuestras oficinas y acreditando su identidad.